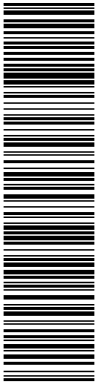


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/4264 - PERSONAL - EXP: 2025/8812	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/4264
OTROS DATOS Código para validación: 29HYX-YLSDN-FOCGE Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2025 a las 14:14:57 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/11/2025 14:04 ESTADO FIRMADO 05/11/2025 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1899635-29HYX-YLSDN-FOCGE 805F9FCCA649FC09E2A71F7B65720E2B576F39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 5 de noviembre de 2025 emitido por la Jefa de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

INFORME

ASUNTO.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE PARQUES Y JARDINES ESPECIALIZADO EN RIEGOS AUTOMATIZADOS DE ZONAS VERDES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

ANTECEDENTES

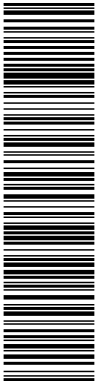
Primera.- Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal n.º 2025/3920 de fecha 14 de octubre de 2025 y publicado en la misma fecha, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos: *Vanesa Gañan Romero, Ángel Novillo Pérez, Olga Pérez Colodrero, Alicia Ramos Mascaraque y Rubén Rico Esquivias*

Segunda.- Compete al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, resolución por la que se apruebe la relación definitiva en la que se designará el Tribunal Calificador, la fecha y lugar de celebración de las pruebas, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es.

Tercera.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.
- Dos vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1989635; 29HYX-YLSDN-FOCGE 805F9FCCA649FC09E2A71F2B65720E2B576F6F39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****3881D	ALARCÓN BARRERO	JESÚS
****5380G	AYNAOU AYNAOU	AHMED
****4794L	CUERVA GONZÁLEZ	JOSÉ EMILIO
****8106B	GAÑAN ROMERO	VANESA
****3731Z	MOLINA LÓPEZ	ESTHER JULIA
****0342G	NOVILLO PÉREZ	ÁNGEL
****4092F	PÉREZ COLODRERO	OLGA
****7965L	RAMOS MASCARAQUE	ALICIA
****0353W	RICO ESQUIVIAS	RUBÉN

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
****9488J	CUEZVA ROBLEÑO	MIRIAM	3, 4, 5 y 6
****2752Y	GÁLVEZ CUENCA	EMMANUEL	3
****8099L	MENDOZA MENDOZA	DOLORES	3, 5 y 6
****5107W	SALAZAR MEGIA	MARÍA DEL CARMEN	3, 5 y 6

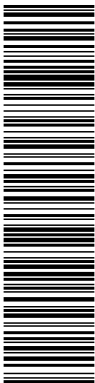
- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
- 2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
- 3.- No aporta título académico o es incompleto (anverso y reverso).
- 4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.
- 5.- No aporta requisito mínimo: Permiso de Conducir clase B, ilegible o incompleto (anverso y reverso)
- 6.-No aporta requisito mínimo: Carné fitosanitario de aplicar plaguicidas nivel básico o cualificado, ilegible o incompleto (anverso y reverso)

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección.

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024,

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/4264 - PERSONAL - EXP: 2025/8812	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/4264
OTROS DATOS Código para validación: 29HYX-YLSDN-FOCGE Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2025 a las 14:14:57 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/11/2025 14:04 ESTADO FIRMADO 05/11/2025 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1890635-29HYX-YLSDN-FOCGE-805F9FCCA649FC09E2A71F2B65720E2B576F6F39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador para la elaboración de una **Bolsa de Oficial de Parques y Jardines especializado en riegos automatizados de zonas verdes, grupo C2**, del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez:

Presidente: D^a. Eulalia de Oro Ortega (titular)

D^a. Julia Espada Vega(suplente)

Vocal 1: D. Manuel Sánchez Herrera (titular)

D. Juan Carlos Alonso Domingo (suplente)

Vocal 2: D^a. Rosa Isabel Pérez Hernánsaiz (titular)

D. Carlos Belmonte Valiente (suplente)

Secretario: D^a. Eva M.^a Gil Lazareno (titular)

D^a. Julia Cristina García Olmo (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección para el día **24 de noviembre a las 10:00** en el **Centro Cultural Isabel de Farnesio, aula 17** sito en la Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón, 39 de esta localidad.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las **09:00 horas**.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: José de Ruz Fernández

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es